

JOSE MARIA TORNEL Y MENDIVIL

Nació en Orizaba, Ver., en 1797. Murió en Tacubaya, D. F., el 11 de septiembre de 1853.

Es autor de la *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la Nación Mexicana, desde el año de 1821 hasta nuestros días*, (1852), la cual es su obra más reputada. Tradujo a Lord Byron y algunas obras filosóficas. Prohijó la educación popular en México. Notable orador y escritor brillante. Político hábil sirvió a Santa Anna, a quien admiraba.

Se han ocupado de él, Emeterio Valverde y Téllez, *Crítica filosófica o estudio bibliográfico y crítico de las obras de Filosofía escritas o publicadas en México desde el siglo XVI hasta nuestros días. Concluyen las Apuntaciones Históricas sobre la filosofía en México*. México, Tip. de los Suc. de Francisco Díaz de León, 1904, VI-497 p.; Severo María Sarrñana escribió una *Biografía*, aparecida en el volumen cuarto de *La Ilustración Mexicana*, publicada por I. Cumplido, 5 v., México, 1851-55. También hay datos en la obra de Alberto María Carreño, *Jefes del Ejército Mexicano en 1847...* México, Imp. y Fototip. de la Secretaría de Fomento, 1914.

Sus contemporáneos, Bustamante, Mora, Zavala y Alamán, se refieren de continuo a él en sus obras, no siempre positivamente.

Fuente: José María Tornel y Mendivil. *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la Nación Mexicana, desde el año de 1821 hasta nuestros días*. México, Imprenta de Cumplido, 1852. 424 p., ils. (Edición de la Ilustración Mexicana), p. 24-30.

GUADALUPE VICTORIA Y SU MINISTERIO

El general Victoria tomó posesión del gobierno en el mes de Octubre, a contento de la nación, que vio confirmadas sus más lisonjeras esperanzas en el manifiesto que publicó, y que fue redactado por el Sr. D. Juan de Dios Cañedo, acreditado federalista, y tan célebre por sus talentos y servicios como por su trágica muerte. El último ministerio del Poder Ejecutivo se componía: del Sr. D. Lucas Alamán, encargado de la cartera de Relaciones; el Sr. D. Pablo de la Llave, de la de Justicia; del Sr. D. José Ignacio Esteva, de la de Hacienda; y del Sr. general D. Manuel Mier y Terán, de la de Guerra y Marina. El Sr. Victoria, tan medido por genio, no cambió el personal de la administración, ni los ministros cuidaron de retirarse,

como es costumbre en todos los países, cuando se muda el jefe del gobierno.

Ni en vida ni en muerte, se ha dispensado entera justicia al primer presidente de la nación. Las virtudes en que más brilló su carácter, han recibido el nombre de vicios: sus talentos se desconocieron por los que debieron haberlos admirado; las desgracias que sobrevinieron a la república durante su administración, y que atenuó con la dulzura y tolerancia de su alma verdaderamente pura, se atribuyeron a la supuesta flojedad y apatía de sus acciones; los errores de que no están exentos hombres muy versados en la ciencia de Estado, más se creyeron efecto de una refinada malicia, que de la triste condición de los negocios humanos.

El Sr. Victoria era un hombre del tipo de los más célebres republicanos de Plutarco. La ambición, que hace fracasar a los hombres más grandes, y que es la manía de los pequeños, jamás tuvo en él cabida, porque los hechos todos de su larga y meritoria carrera, se encaminaron invariablemente al servicio de la causa pública. Se adhería tenazmente a sus opiniones mientras eran libres; mas las ponía a un lado, o prescindía enteramente de ellas, cuando su deber lo exigía, sin que le pareciera sacrificio, porque nada le era más grato que resignarse a cumplir sus obligaciones. No era él federalista, y sin embargo, trabajó constantemente para que el sistema de gobierno escogido por la nación se estableciera en toda la perfección posible, y ni por un solo acto de su gobierno desmintió la buena fe con que se conformaba con la voluntad pública. Convencido de que la diferencia de opiniones no presta mérito para excluir de los cargos de confianza a los que no profesan las peculiares del que gobierna, a ninguno excluyó de los empleos más pingües y honoríficos; y este sistema de *amalgamación*, que condenaban y ridiculizaban los que no comprendían, o no querían comprender, las elevadas miras y los benévolo sentimientos del general Victoria, sirvió para retardar el choque violento de los partidos, y cuando sobreponiéndose a la acción de las leyes, lo arrollaron todo, suavizó en gran manera los males de las revueltas civiles. Llamábanle indeciso los que aspiraban a convertirlo en instrumento pasivo de sus maquinaciones; acusábanlo de apático los que no lograban hacerlo partícipe de sus odios políticos, o de sus resentimientos personales. La calma con que se ocupaba de los negocios, era la calma de la filosofía, y no esa indiferencia estoica que tanto se aproxima al fatalismo. Su desprendimiento y el abandono

de sus intereses, se acercaban al extremo de la exageración; y puede decirse con toda verdad, que de nada se ocupaba que no llevara por objeto el bien de su patria. Ella era el ídolo de su corazón, y en su idea, que procuraba comunicar a todos, pudiera compararse con las naciones más importantes del globo. El general Victoria con sólo estar presente en el gobierno, inspiraba respeto, porque las virtudes se lo concilian siempre, aun en un mundo corrompido. Destrozado su pecho por las disensiones que tuvieron lugar en la época de su administración, no dio cabida en él a esos crueles sentimientos de venganza, que irritan y agravan una situación sobrado mala por sí misma. Aun algunos que no se atreven a negar absolutamente las apreciables cualidades del general Victoria, las tachan de ser todas negativas, en lo cual no hay ni verdad ni exactitud, ni menos puede argüirse defecto, porque este es el de la mayor parte de los hombres, y porque no es pequeña fortuna de una nación el que la gobierne un ciudadano sin vicios positivos.

El vicepresidente general Bravo, señalado por su heroica constancia y por sus nobles hechos en la guerra de la independencia, no disfrutaba de la popularidad que merecía por todos sus antecedentes, a causa de estar adherido a un partido del que formaban parte considerable los españoles europeos que continuaron residiendo en la República. Ahora que las pasiones han entrado en calma porque los riesgos han pasado, pueden señalarse motivos generosos a una conducta que pareció sospechosa, si se atiende a que los españoles no hacían mal en buscarse un apoyo entre las facciones que dividían al país desde su infancia política, y a que el general Bravo, sinceramente adicto a los principios de orden y de justicia, pudo encontrar razones en su conciencia, para defender en su desgracia, o en su apocamiento, a enemigos que supo vencer con la espada. Lo que sí fue una falta en un ciudadano tan eminente como el general Bravo, es que se hubiera colocado al frente de una sociedad masónica, que transformada en sociedad política, aspiró constantemente a apoderarse de la dirección de los negocios, y enervó la acción del gobierno. Esa misma sociedad arrastró a su caudillo a una revolución armada; lo que no fue muy propio de la circunspección y dignidad del segundo jefe de la nación, y para sus enemigos, mancha perdurable de una limpia y gloriosa vida.

D. Lucas Alamán, ministro de Relaciones, muy joven todavía, marchó a Europa, fuertemente preocupado por los des-

órdenes que acompañaban a la revolución de su patria. Sin experiencia suficiente para distinguir las épocas normales en que se mantienen quietas las sociedades, de esas otras de agitación extrema, a las que siguen necesariamente estragos y ruinas, formó una opinión tenaz y ciega contra todo movimiento revolucionario, sin tomar en cuenta la justicia o injusticia de ellos, ni las circunstancias que más de una vez los hacen inevitables. Sorprendido por la marcha regular y ordenada de las viejas naciones de Europa, concibió que de esta felicidad eran deudoras a su sistema de gobierno monárquico, y desde entonces no le pareció ya posible que sociedad alguna de la tierra medrara, ni aun se conservara, si no adoptaba los mismos principios, y si no sofocaba toda tendencia hacia el progreso social. Alamán, a quien la naturaleza dotó de elevados talentos, supo aprovecharlos en el estudio clásico de varias ciencias, habiendo errado, por desgracia suya y quizá de su país, en todas las aplicaciones de la política, por haberse propuesto por modelo a hombres experimentados en la dirección de los negocios europeos, y nada versados en los de América. De manera que Alamán, aventajado discípulo de Metternich y de Nesselrode, en México ha obrado en la importante situación en que más de una vez ha sido colocado, en pugna consigo mismo, violentando sus afecciones, en contradicción con las doctrinas que le han parecido las más seguras. Satisfecho de su educación enteramente europea, no ha cuidado de examinar las diferentes circunstancias en que se halla su patria, ni sus relaciones con el sistema político que proclamó por necesidad, y de esta omisión hasta cierto punto rara, han venido los errores en que ha incurrido, más por falta suya que por la voluntad del destino. Alamán, en consecuencia, ha sido muy desacertado en todos sus ensayos políticos, que han acabado por enredar a la República y por comprometer a su persona; y cuando separado de las tareas fatigosas de la administración, se ha apoderado del buril de la historia, las mismas pasiones, los mismos equívocos, lo han desacreditado, sin que su reputación pueda repararse jamás, porque ha herido a aquellos nobles intereses que identificados con el espíritu de nacionalidad de un gran pueblo, no admiten ni tolerancia ni disimulo. Fácilmente se comprenderá por tales antecedentes, que el Sr. Alamán era el hombre menos a propósito para impulsar el desarrollo de un sistema de gobierno que repugnaba su conciencia; y como además el general Victoria le era antipático, no podía, aunque se esforzara para vencer sus ideas y sus incli-

naciones, sufrir por largo tiempo esa especie de martirio a que parecía condenado.

El Sr. D. Pablo de la Llave, ministro de Justicia y de Negocios Eclesiásticos, revolucionario por su fogoso temperamento y por las varias aventuras que corrió en Europa en las convulsiones en que fue testigo y parte, había entrado en calma, tanto por su edad, como por su colocación en el cabildo de una santa Iglesia Catedral. Amaba ardientemente a su patria y era adicto a la persona del presidente, cuyas virtudes encomiaba con entusiasmo; mas por lo que respecta al sistema, sus opiniones eran conformes con las del Sr. Alamán, sin que se entienda por esto que traicionaba a sus deberes, porque su honradez era proverbial. La Llave daba cierta dignidad al gabinete con la gravedad de su persona y con la circunspección de su porte, y su influencia para con el general Victoria era decisiva.

D. José Ignacio Esteva, ministro de Hacienda, fue escogido para este puesto por recomendación especial del Sr. Victoria, quien había conocido íntimamente la grande actividad que desplegó en el desempeño de la intendencia de Veracruz. Esteva no había tenido educación política, ni menos se había instruido en el ramo que en un dilatado período fue llamado a dirigir; y cuanto hizo, que en verdad no fue muy común, se debió a sus claros talentos, a su trabajo infatigable, a esa voluntad enérgica que tan singular es entre nosotros. Esteva era un hombre que abarcaba las ideas universales y los más insignificantes pormenores; y sin necesidad de elogiar el sistema financiero que planteó, basta decir que fue una obra exclusivamente suya, y que hizo prevalecer, a pesar de toda clase de resistencias, la acción gubernativa que tan lánguida y menguada se presenta en algunas de las administraciones posteriores. Diferentes cargos le hizo la prensa sobre la inversión del producto de los préstamos y operaciones de cambio, que contestó escribiendo gruesos volúmenes. Como hombre político cometió notables aberraciones, siguiendo el espíritu de la época en que le toca figurar, no tanto por miras interesadas de ambición personal, como para conservar al presidente, de quien era uno de los más leales amigos, una posición ventajosa en el funesto choque de las facciones que se han disputado el mando de la República.

El general D. Manuel de Mier y Terán, ministro de la Guerra, es un personaje histórico de la revolución, uno de los talentos más positivos y prácticos que en ella se desarrollaron,

y por su instrucción en varios ramos del saber humano, digno de un lugar distinguido, entre los más notables de sus compatriotas. La lentitud simulada de sus resoluciones se derivaba de su propensión irresistible a someterlo todo al cálculo; mas cuando se hallaba seguro de su resultado, como podía estarlo de una verdad matemática, entonces desplegaba una grande energía y actividad en la adopción de los medios. Como sus estudios fueron clásicos, en todo buscaba la perfección, y descendía a pormenores innecesarios, que más de una vez lo embarazaban en la prosecución de un gran pensamiento. Formado su carácter en las vicisitudes de la revolución, se volvió desconfiado y le faltó aquella franqueza que es justamente la que puede inspirar confianza. Como Terán sentía su innegable superioridad sobre muchos de sus contemporáneos y rivales, adquirió ciertos hábitos de reserva y orgullo, que le acarrearón infinitos enemigos. La ambición de Terán era tímida, porque era una ambición de espera; y aunque no hubiera desaprovechado la ocasión con que le brindara la caprichosa fortuna, era incapaz de buscarla con afán, porque le repugnaba toda acción irregular o desordenada. Cuando en algunas escenas de la revolución, obró al parecer fuera de su propósito, fue porque lo arrastraron los acontecimientos y para sobreponerse a la anarquía que le amenazaba tan de cerca. Las opiniones políticas de Terán eran republicanas, pero no federalistas, y lamentaba que la acción administrativa fuera por débil, inadecuada a los objetos más esenciales de la sociedad. Entre los generales Victoria y Terán había prevenciones antiguas nacidas de una época en que estuvieron contrapuestos sus intereses, y también de sus caracteres tan diversos. Para que no llegaran a un rompimiento abierto, era necesaria la general moderación del presidente y el disimulo y modales atentos del ministro; mas esta situación siempre violenta, no podía ser duradera.

A la vez que se publicaba y planteaba la Constitución federal, había una fuerza oculta que la minaba, o que cuando menos contrariaba su completa ejecución; y esta era la masonaría que se decía escocesa, y en la cual estaban inscritos uno o más ministros, varios generales y diputados, un diplomático extranjero, notable por sus talentos, y otras personas partícipes en la dirección de los negocios. Esta sociedad se regularizó en el año de 1820 por el oidor D. Felipe Martínez, quien se opuso cuanto le fue dado a la independencia nacional, y conseguida que fue ésta, sirvió para organizar un partido contra

Iturbide, llamando a su seno a muchos militares de los que profesaban ideas liberales y a un número considerable de españoles. El éxito feliz de sus maquinaciones contra el emperador, el apoyo que le prestaron algunos miembros del Poder Ejecutivo, la influencia que sus cofrades disfrutaban en la provisión de empleos, y el prestigio que acarrea siempre la novedad, todo esto le dio una grande importancia y la transformó en una verdadera potencia política que más amenazaba, que servía al gobierno. Las sociedades masónicas que tanto contribuyeron en España, en Portugal y en Italia, a frustrar las nobles esperanzas de los amigos de una libertad moderada y justa, capitaneando los desórdenes, e introduciendo la anarquía por todas partes, vinieron a producir en México los mismos frutos de perdición, que hubo que lamentar por muchos años.

Al general Victoria se le trató de persuadir, que los gobiernos que siguen principios liberales, no pueden perseguir a estas sociedades, cuyo objeto es apoyarlos, además de los de útil beneficencia y aunque el presidente repugnaba todo lo que era, o parecía ser misterioso, toleró la masonería, descansando en el aserto de sus ministros, de que no traspasaría los fines de su institución, ni se mezclaría en los asuntos políticos.

Algunos escritores ligeros han dado crédito a la especie maliciosamente difundida, de que el general Victoria había sido fundador de una sociedad secreta apellidada *Aguila negra*. El verdadero autor de ella fue un religioso exclaustrado, Chávez de nombre, quien para dar prestigio a su invento, divulgaba que lo era de un personaje tan ilustre. El Sr. Victoria no averiguó esta superchería hasta que subió a la presidencia, y al cubano Chavez se le desterró como militar a Yucatán, a fin de cortar así el hilo de sus intrigas. La tal sociedad del Aguila no tuvo séquito alguno, y murió a poco de haber nacido.

Los Sres. Alamán y Terán no eran amigos, ni políticos ni personales del presidente, aunque le guardaban las consideraciones de su puesto. Los Sres. Llave y Esteva, sí eran sus amigos en todos sentidos; mas Esteva, cuando ya pensó en descollar, favorecido por las circunstancias, pareció a algunos que más se ocupaba de sí mismo que de los intereses del jefe del gobierno.

La mayoría del Congreso desconfiaba de las miras del ministerio; pero sea que prevaleciera la notoria habilidad y experiencia de negocios de alguno de sus miembros, o sea que descansaba en la lealtad y pureza de intenciones del general

Victoria, lo cierto es que la política que dominó en aquella corporación, durante los últimos meses de su existencia, no fue una política propia, sino la sugerida astutamente por el ministro. Este que observaba con cierto recelo las tendencias anárquicas de una parte de la población y de algunas personas que figuraron en los movimientos que determinaron la adopción del sistema federal, deseaba que se le revistiera de algunas facultades dictatoriales para poner a raya a sus enemigos; y por una especie de contrasentido, los federalistas más exaltados y entusiastas del Congreso, querían que se otorgara al gobierno un poder extraordinario a fin de imponer a los centralistas y de prevenir las intrigas que de acuerdo con España se pudieran urdir contra la independencia nacional. Combinadas así las opiniones, como ya lo estaban momentáneamente los intereses, el Congreso, en una sesión nocturna y memorable, expidió un decreto, otorgando al Ejecutivo facultades extraordinarias, a pesar de la vigorosa opinión del Sr. D. Miguel Valentín, quien pronunció uno de esos animados y elocuentes discursos, que no hubiera desdeñado la tribuna francesa en la época de sus más célebres oradores.

El carácter impasible y templado del general Victoria, alejaba los temores de un abuso, y de facto jamás traspasó sus facultades, en el año y medio que duró su parcial dictadura. Mas este ejemplo produjo más adelante fatalísimos resultados, ya porque él se estimó como una paladina confesión que hacían los autores mismos de la constitución, de su insuficiencia para salvar a la nación en las crisis peligrosas que pudieran sobrevenir; ya porque los gobiernos cuando se veían intimidados por las circunstancias, se acostumbraron a exigir ampliación de sus facultades legales; ya, en fin, porque el pueblo comenzó a ver con poco afecto las disposiciones de un código que no aseguraban a la sociedad un estado normal permanente, y que consentían su perturbación en señalados casos. La frecuente delegación y confusión de poderes, fue la consecuencia inmediata; y andando el tiempo, no chocó ya que se erigieran algunos caudillos afortunados en temporales dictadores, porque violándose la constitución, traspasándose los límites que ella prescribe y anulándose todas las garantías, lo mismo es intentarlo de un modo que de otro.

Uno de los últimos y de los más importantes actos del segundo Congreso constituyente, fue la erección de la ciudad de México y de un radio de dos leguas, en distrito federal, a semejanza de lo que se practicó en los Estados Unidos, levan-

tando para este efecto una ciudad a orillas del río Potomac, que llevó el nombre ilustre de Washington, y para la cual se tomó una parte del territorio del Estado de Maryland y otra del de Virginia. Como la constitución federal de los Estados Unidos tuvo por objeto dar un centro a partes separadas y heterogéneas, fue preciso, para quitar celos y evitar rivalidades, señalar un lugar en que residieran con absoluta independencia los poderes centrales, y aun fue indispensable crear una nueva ciudad, para que ninguno de los Estados de la confederación se considerara preferido si se designaba alguna de sus antiguas poblaciones. En México, por lo contrario, hubo que dar una constitución para que las partes estrechamente unidas por el sistema colonial se separaran, lo que en realidad excluía la necesidad de elegir alguna ciudad, o lugar, para que estuviera exclusivamente bajo la dirección de los poderes federales. Mas como entre el gobierno del presidente y del Estado de México, hubo sus etiquetas y aun ocurrieron sus choques más o menos escandalosos, por el genio testarudo e independiente del general D. Melchor Múzquiz, gobernador de aquél, el Congreso cortó la dificultad, decapitando al Estado de México, con no pequeños inconvenientes, que pasarían desapercibidos, si hubiera atendido a la vez a los derechos de los habitantes del Distrito y dictado una ley orgánica que afianzara sus garantías, y de la cual carecen después de veinte y seis años de haberse sancionado la constitución federal.